

ING Fondo NARANJA DINÁMICO, FI

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Datos generales del fondo

Código ISIN: ES0152743003.

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3952.

La Gestora del fondo es AMUNDI IBERIA, SGIIC, SA. (Grupo: CREDIT AGRICOLE).

Subgestora: AMUNDI SA.

Objetivos y política de inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RETORNO ABSOLUTO.

Objetivo de gestión: El fondo busca obtener una rentabilidad absoluta en cualquier entorno de mercado, sujeto a un objetivo de volatilidad máxima del 12 % anual.

Política de inversión: En condiciones actuales de mercado, la rentabilidad anual (NO GARANTIZADA) que se corresponde con la volatilidad objetivo del FI es: EONIA+400 pb.

Se invierte en renta variable y renta fija (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos y depósitos), sin predeterminedar porcentajes por tipo de activos, emisores (públicos/privados), divisas, países, sectores, capitalización bursátil, o calidad crediticia de activos/emisores, por lo que toda la cartera de renta fija podría ser de baja calidad, con duración media de la cartera de renta fija entre -10 y 10 años. Se busca obtener una rentabilidad absoluta mediante una gestión diversificada y dinámica, a nivel global, de renta variable, renta fija y divisas, optimizando la combinación de activos, sujeto al límite máximo de volatilidad. Se tomarán posiciones de valor relativo dentro de una misma clase de activo para capturar beneficios de movimientos diferenciales, al margen del comportamiento direccional del activo, o cubrir la cartera, parcial o totalmente, ante riesgos direccionales (movimientos de tipos de interés, de cambio, o diferenciales de crédito) La inversión se dirigirá mayoritariamente a emisores/mercados de países OCDE que, a juicio de la gestora, tengan mayor potencial de crecimiento a medio y largo plazo, aunque se podrá invertir en emisores/mercados emergentes. Puntualmente podrá existir concentración geográfica o sectorial. Exposición máxima al riesgo de mercado por derivados: patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35 % en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 6 años.

Perfil de riesgo y remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo Mayor riesgo -->

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se invierte en Renta fija y Renta variable sin predeterminación, mayoritariamente de la OCDE con un objetivo de volatilidad máxima del 12 % anual.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detruidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3952&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior:

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3952&NC=0&NP=0>

Rentabilidad

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3952&NC=0&NP=0>

Información práctica

El depositario del fondo SANTANDER SECURITIES SERVICES, SA.

Grupo: SANTANDER.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1 % en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO NO TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EN EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTAN GARANTIZADOS.

Este fondo está autorizado en España el 18/01/2008 y está regulado por la CNMV.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 09/08/2019.